

Guatemala, 03 de febrero de 2025  
OF.FSS-CONTRA-71-2025/MV/ff

Señores  
**Unidad de Información Pública**  
Fondo Social de Solidaridad

Estimados señores:

De manera atenta me dirijo a ustedes, para hacer referencia del Artículo 10, **numeral 22** de la Ley de Acceso a la Información Pública, indicando que, en la Coordinación de Contrataciones en el **mes de enero del año 2025**, no se registraron adjudicaciones de Compras Directas, por lo cual no se adjunta la información relacionada a lo mencionado con anticipación.

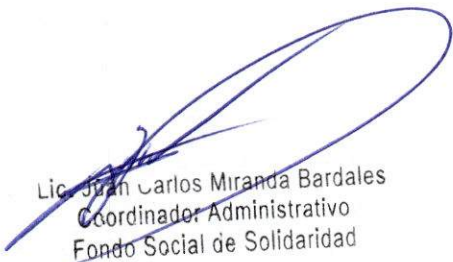
Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,



Licda. Mirna Elizabeth Velásquez Monterroso  
Coordinadora de Contrataciones  
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.



Lic. Juan Carlos Miranda Bardales  
Coordinador Administrativo  
Fondo Social de Solidaridad

CC.  
Archivo

UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

RECIBIDO  
04 FEB 2025  
Hora 9:59 Firma 



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES  
Reportes para la Ley de Acceso a la Información Pública - Artículo 10 Numeral 22  
Fecha de Actualización de la Información: 31 de enero de 2025  
Corresponde al Mes de Enero, Ejercicio Fiscal 2025

COMPRAS DIRECTAS

NO.	INFORMACIÓN (COMPRAS DIRECTAS)	FECHA DE ADJUDICACIÓN	NOG	PRECIO UNITARIO	MONTO ADJUDICADO	PROVEEDOR	NIT	PLAZO	FECHA DE APROBACIÓN
<b>SIN MOVIMIENTO</b>									

  
Licda. Mirna Elizabeth Velásquez Monterroso  
Coordinadora de Contrataciones  
Fondo Social de Solidaridad

  
Lic. Juan Carlos Miranda Bardales  
Coordinador Administrativo  
Fondo Social de Solidaridad